

Ciudad Gral. Liber Seregni, 03 de Junio de 2022.

Resolución N° 81/2022.

Acta N° 10/2022.

Municipio Nicolich.

VISTO:

El programa Arte Integral presentado por la tallerista Gladys García.

CONSIDERANDO:

1. Que el programa ya se llevó adelante en años anteriores y en este 2022 con total éxito, logrando llegar a diversidad de participantes creando conciencia de salud integral, promoviendo espacios colectivos, logrando empatía y solidaridad y potenciando las capacidades individuales que permiten fortalecer la autoestima.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO NICOLICH.

RESUELVE:

1. Darle continuidad a la propuesta de la Sra. Gladys García aprobando la realización de 20 horas taller del Proyecto Arte Integral por un periodo de tres meses, abonando un total de \$ 36.000 desglosados en los meses de julio, agosto, septiembre y octubre.
2. Que los mismos sean coordinados con el Municipio y las organizaciones e instituciones que tienen actividad en los espacios municipales.
3. Incorpórese al Registro de resoluciones del Municipio y comuníquese. -

Líber Moreno
Alcalde Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni

JANEA SÁENZ

MERIAN CARRACHO

Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni